



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

### ANEXO 24. PROYECTO EDUCATIVO.

#### Nombre del Centro:

CEIP EL GRECO

#### Curso:

Curso 2022-2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	19
5. EVALUACIÓN .....	27



## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP El Greco. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

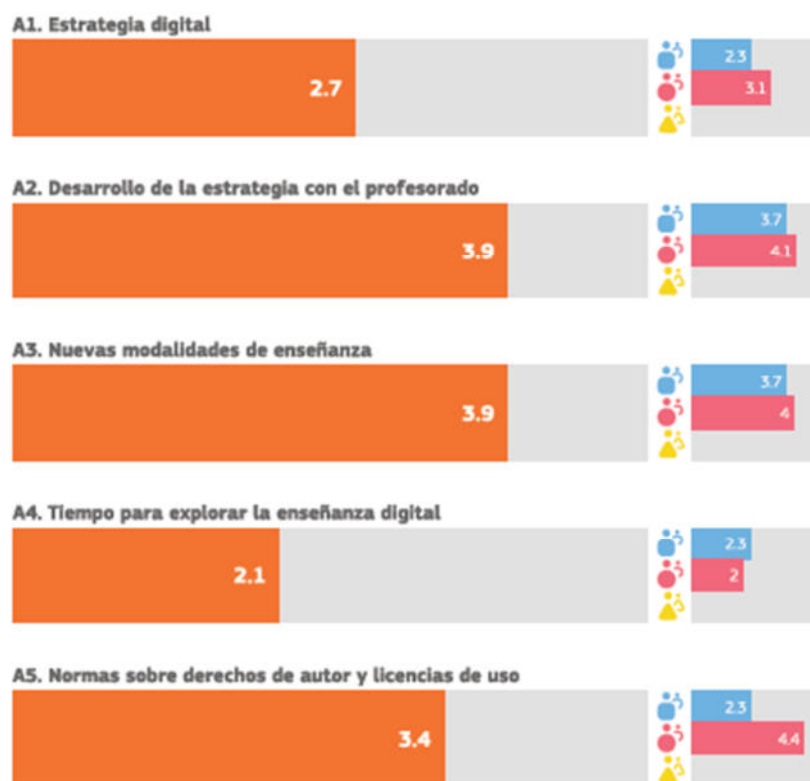
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

## A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



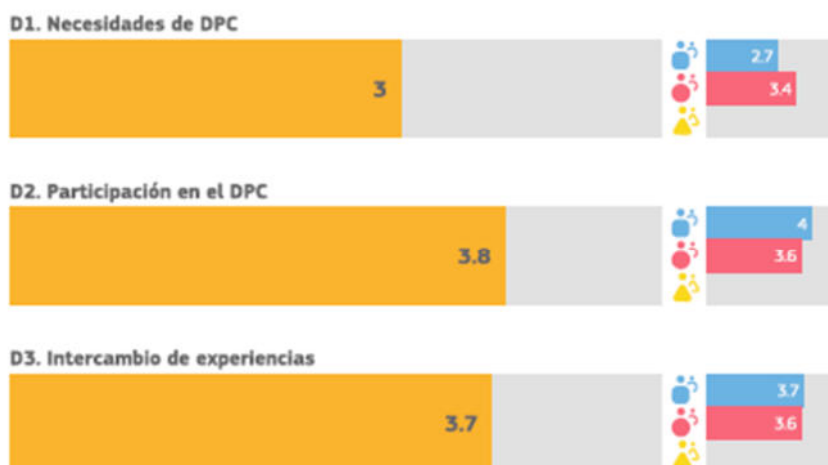
Los puntos más débiles observados son la estrategia digital y el tiempo para la enseñanza digital. Partiendo de la casuística de un centro tan grande como es éste, es imprescindible que se establezca una estrategia digital común para que así toda la comunidad educativa pueda ir en la misma línea. En esa estrategia será necesario que quede establecido un tiempo para la exploración de la enseñanza digital.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



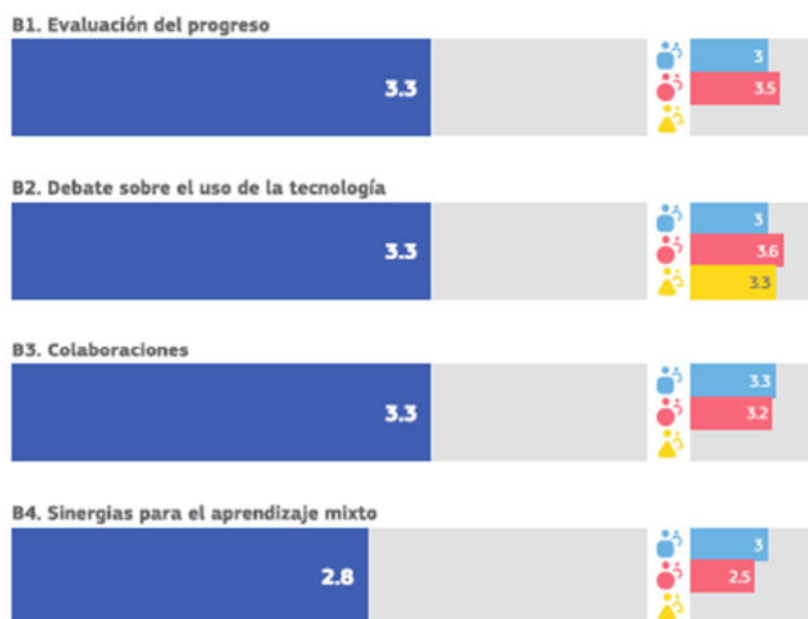
De este gráfico se detecta que es fundamental el establecimiento de actividades dirigidas al desarrollo profesional docente, por lo que se promoverán actividades de formación del profesorado que vayan en esta línea.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Es fundamental el establecimiento de sistemas de colaboración que permitan a los docentes del centro comunicarse y compartir experiencias que lleven a un enriquecimiento profesional, lo que redundará en el aprendizaje del alumnado.

### 2.1.2. Dimensión tecnológica

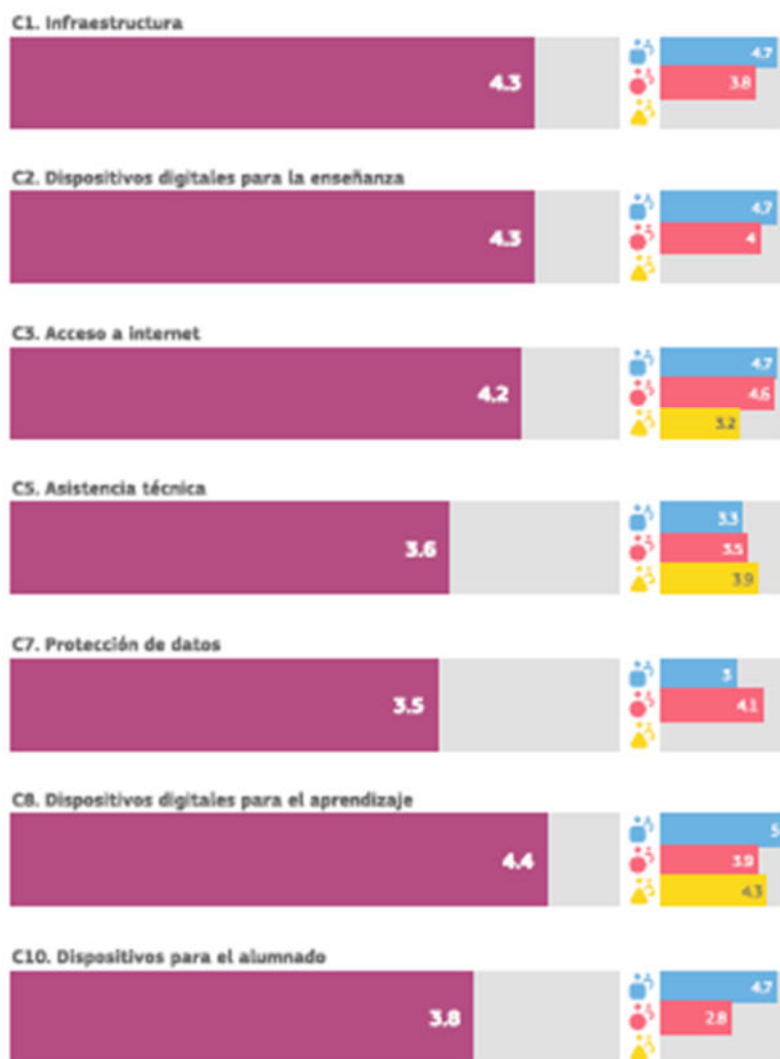
#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

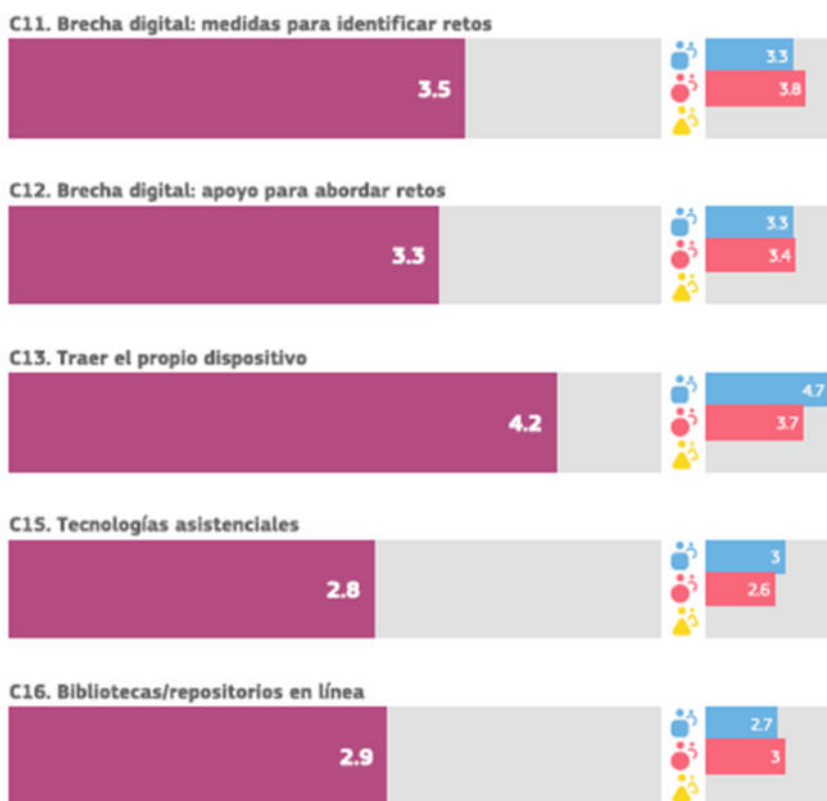
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



## C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.





En este epígrafe se detecta una carencia en tecnologías asistenciales, ya que la mayoría de los docentes no están capacitados para resolver problemas técnicos, además de carecer de bibliotecas o repositorios en línea, lo que facilitaría la coordinación de los docentes del nivel/ciclo. Es primordial establecer una línea de actuación a la creación de estos repositorios en línea.

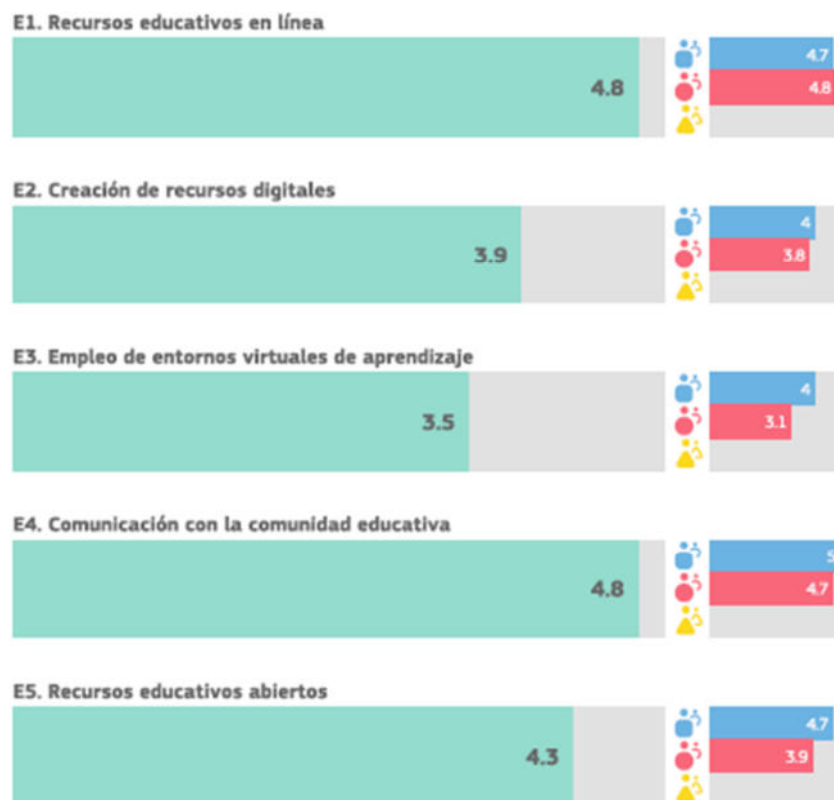
### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

## E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



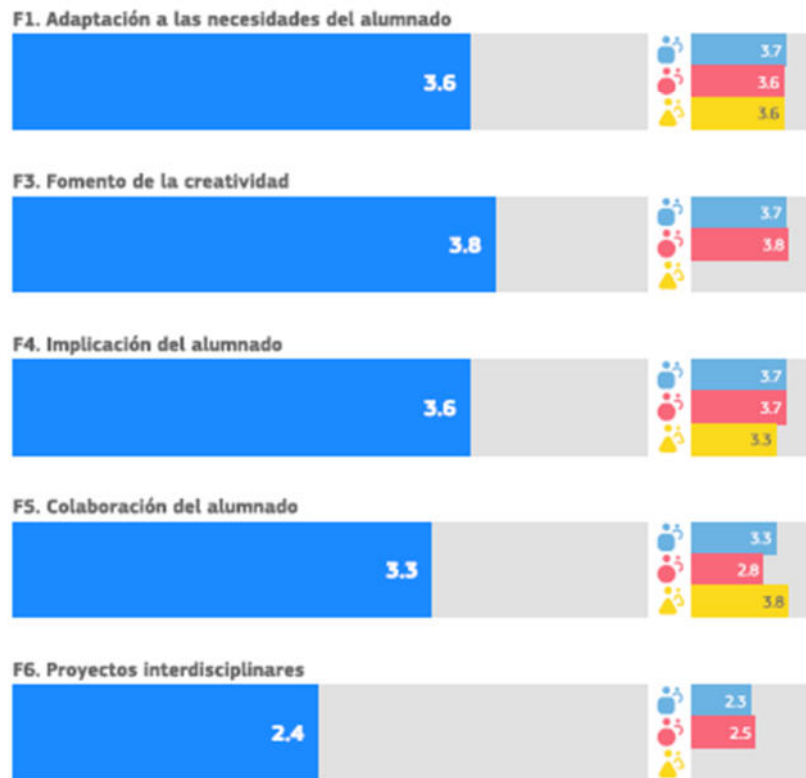
Se desprende que este apartado es uno de los puntos fuertes del centro, por lo que por el momento nos deberemos centrar en aspectos que estén menos desarrollados.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

## F. Pedagogía: Implementación en el aula

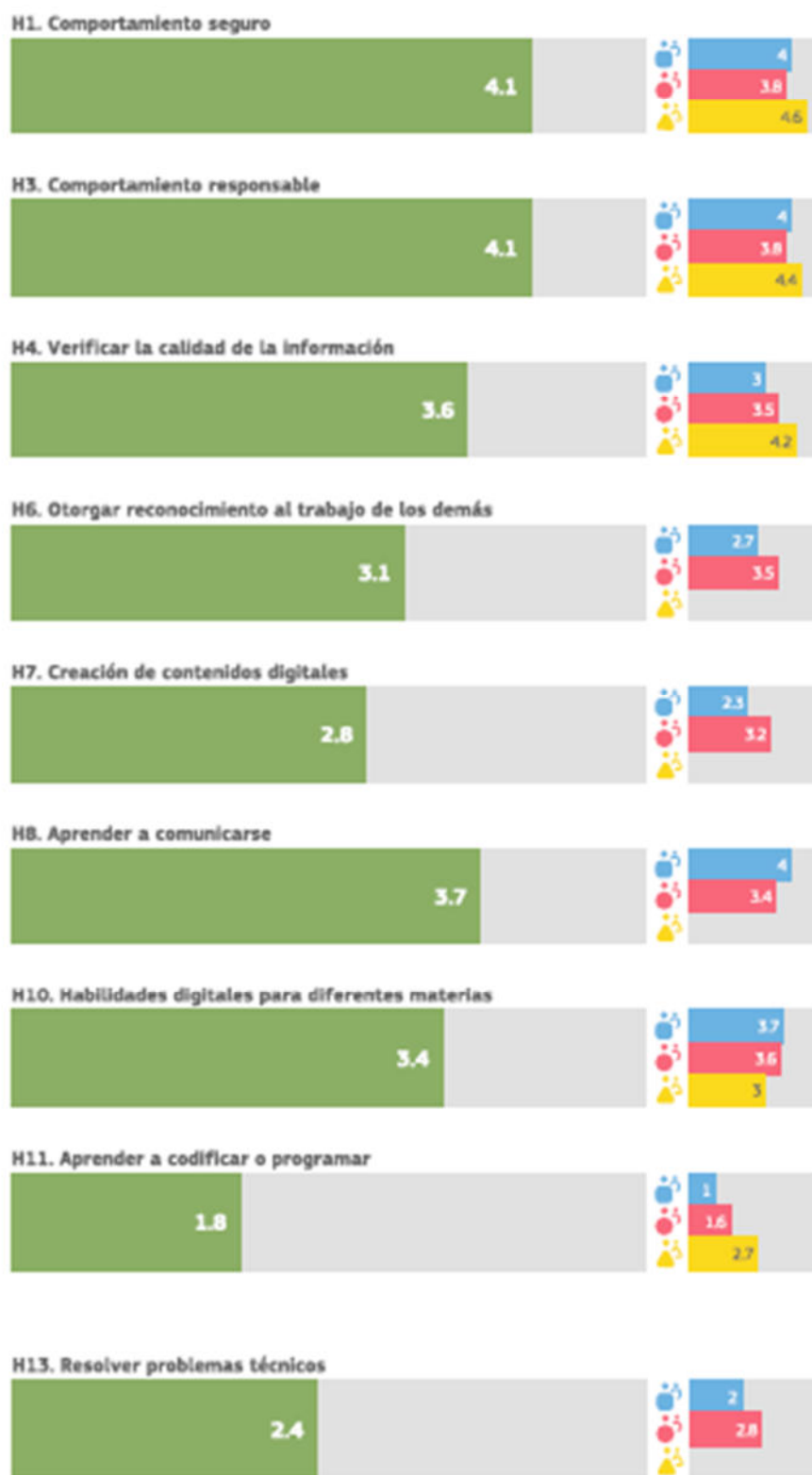
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



De los gráficos se desprende la importancia de abordar algunos de los contenidos de manera interdisciplinar.

## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



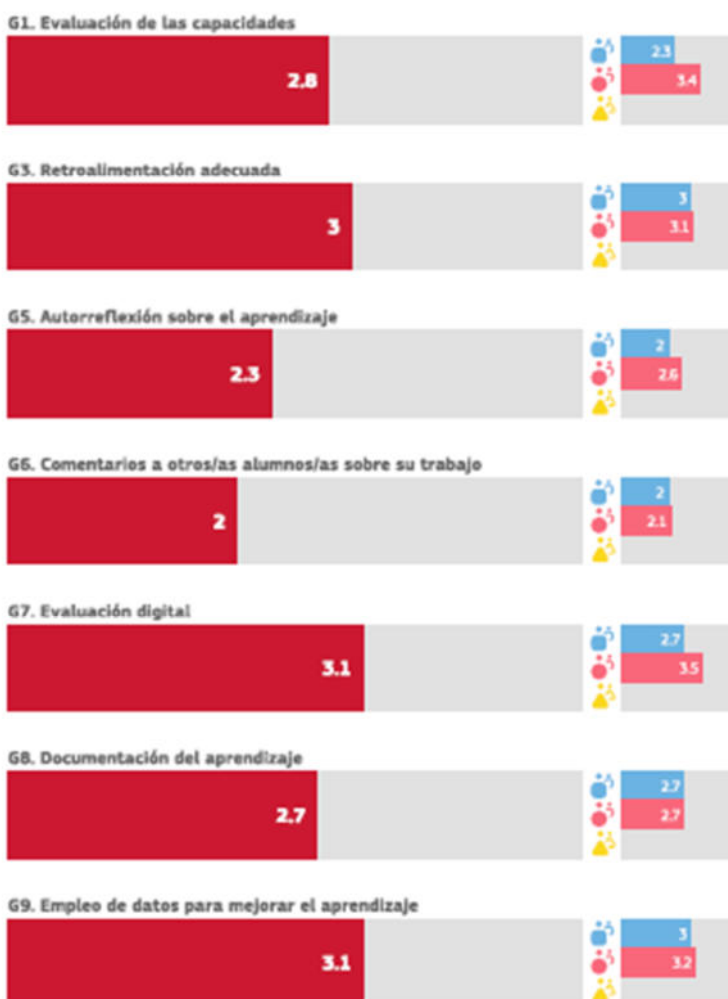
Las mayores dificultades vuelven a ser la resolución de incidencias técnicas, así como la creación de contenidos digitales, destacando la importancia de inculcar al alumnado del centro la necesidad de hacer un uso responsable y crítico de las nuevas tecnologías. También se observa un problema en codificar y programar, pero al ser de desarrollo más avanzado no se trabajará hasta haber solucionado las carencias en las incidencias técnicas.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

## G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



#### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



La evaluación en formato digital es uno de los puntos más débiles del centro, pero para poderla llevar a cabo será imprescindible formar a los docentes en este aspecto para posteriormente implementarlo.

### 2.2. Valoración de la competencia digital **EN EDUCAMOS SEGUIMIENTO EDUCATIVO CUESTIONARIO INFORME DEL CENTRO**

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

#### 2.2.1. C.D. Docente

Una primera aproximación, indica que el 46.81 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 46.81 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 6.38 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

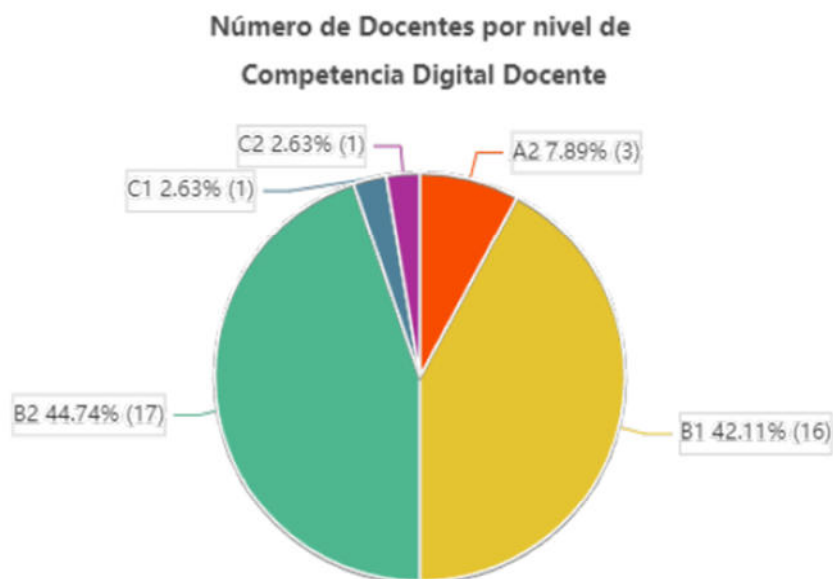
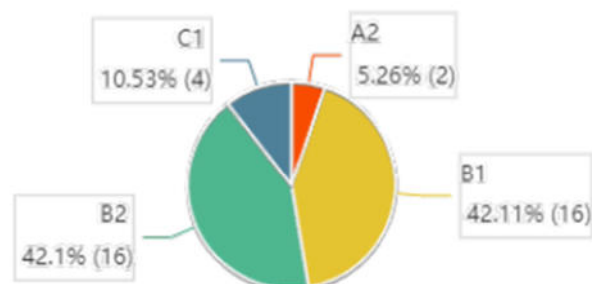
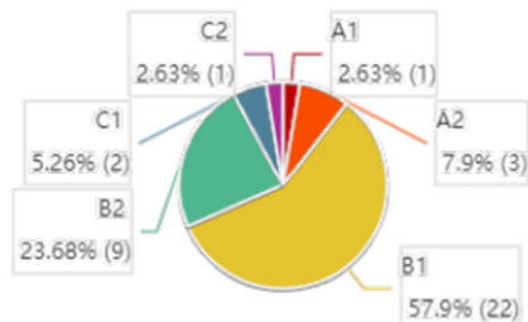


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

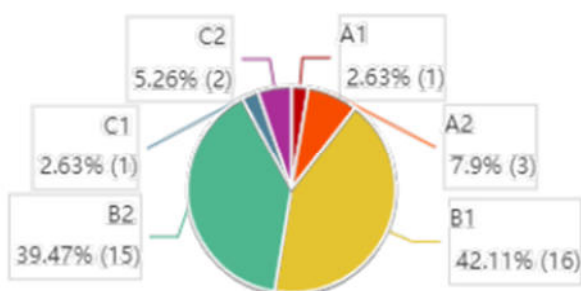
### 1. Compromiso profesional



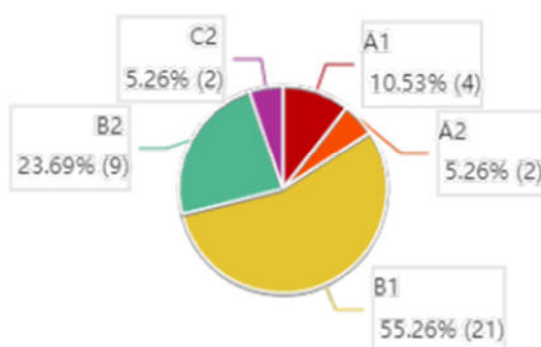
### 2. Contenidos Digitales



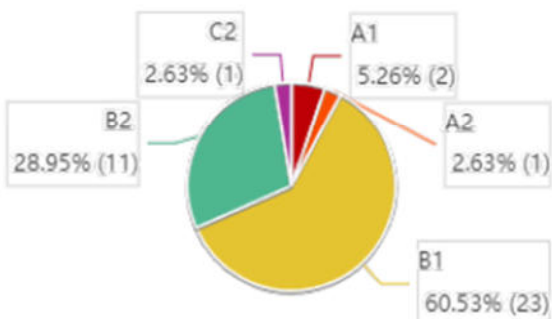
### 3. Enseñanza y aprendizaje



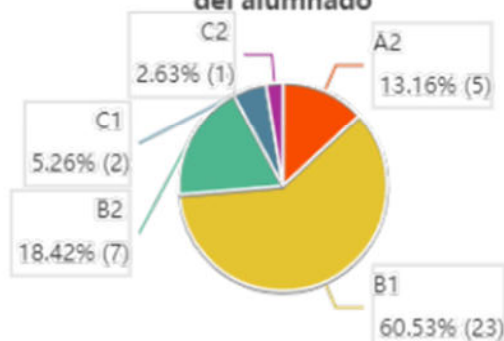
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado





Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	16	16	4	0
2.Contenidos Digitales	1	3	22	9	2	1
3.Enseñanza y aprendizaje	1	3	16	15	1	2
4.Evaluación y retroalimentación	4	2	21	9	0	2
5.Empoderamiento del alumnado	2	1	23	11	0	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	5	23	7	2	1

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

## 3. OBJETIVOS ELEGIR 2 O 3 CON 4 O 5 LINEAS DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 4 DONDE HAY QUE AÑADIR INDICADORES DE LOGRO

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados] (Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

##### 1) Título del objetivo a desarrollar

###### a) Línea de actuación

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

➤ *En nuestro centro se debe promover el uso coordinado y sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje, que facilite la incorporación al centro a los nuevos miembros de la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #1 Acogida digital	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Establecer, elaborar y difundir los protocolos a seguir por parte de toda la comunidad educativa en los entornos virtuales y herramientas corporativas. Apertura de grupos de trabajo en Teams, incluyendo al coordinador del ciclo como propietario.
Coordinador de formación	Colaborar junto con el equipo directivo en la elaboración y difusión de los protocolos establecidos en los entornos virtuales y herramientas corporativas.
Profesorado	Participar en las sesiones informativas en las que se expliquen los protocolos establecidos para los entornos virtuales. Coordinadores: incluir en los equipos de Teams a todos los docentes del nivel. Tutores: Incluir en el canal de su clase a todos los profesionales que tengan relación con sus alumnos.
Alumnado	Participar en los talleres establecidos en los protocolos de entornos virtuales, para que aprendan a usar y manejar las herramientas corporativas.
Familias	Recibir y leer la información facilitada para el uso de las plataformas establecidas en los protocolos.
Otros	
Recursos	
-Guías/vídeos de uso de los distintos módulos de educamos CLM. -Guías/vídeos de uso de -Protocolos con los acuerdos establecidos.	

-Portátiles del profesorado. -Tabletas de alumnado y/o centro		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:	01 Septiembre 2022	Fecha fin: 30 septiembre 2022
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	-El protocolo establecido especifica al menos 3 entornos virtuales que se van a utilizar. -Se facilitan guías relativas al manejo de los entornos virtuales durante la primera semana de septiembre. -Programación de las 4 sesiones formativas para los docentes. -Programación de 2 talleres formativos para el alumnado. -Difusión de las guías y protocolos a la comunidad educativa. -Creación de equipos de nivel en Teams
	CoorD.	-Organización de las reuniones informativas de los docentes. -organización de los talleres para el alumnado. -Reparto de los portátiles a los docentes durante el mes de septiembre.
	Prof	-Asistencia a las jornadas informativas (mínimo 75%) . -Apertura de los entornos virtuales (mínimo 75%). -Impartición de talleres con el alumnado (mínimo 75%). -Coordinadores: inclusión en el equipo de ciclo a todos los docentes del mismo. -Tutores/as: Inclusión en el canal del aula a todos los profesionales del grupo/clase
	Al.	-Participación en los talleres al menos el alumnado de 3º a 6º de primaria(mínimo 75%)
	Fam	-Lectura del mensaje con la difusión de las guías (un 50%)
	Otros	
Instrumentos	- Actas de las reuniones informativas. -Mensajería plataforma educamos CLM. -Hoja de registro de los talleres para el alumnado. -Entornos virtuales.	

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

➤ *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar*

*la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

## ACTUACIÓN #2 Elaboración e implementación de un protocolo referente al uso compartido de dispositivos electrónicos.

### Tareas y agentes

Equipo directivo	Elaborar los protocolos para el uso y mantenimiento de los recursos digitales del centro.
Coordinador de formación	Realizar un seguimiento y gestión de las incidencias relativas a los dispositivos electrónicos del centro, según lo establecido en el protocolo elaborado tanto en analógico como en formato digital.
Profesorado	Mantenerse informado sobre el protocolo a seguir con los dispositivos electrónicos. Cumplir con las pautas establecidas en el protocolo tanto para la reserva de los equipos como para el correcto uso. Vigilar el uso que realiza el alumnado de los dispositivos electrónicos. Informar de las incidencias según lo marcado. Realizar actividades con dispositivos electrónicos de manera trimestral.
Alumnado	Respetar las normas en el uso de dispositivos electrónicos. Traer dispositivos electrónicos cuando les sea requerido.
Familias	Cooperar con el centro en las pautas marcadas para el uso de los dispositivos.
Otros	

### Recursos

- Tabletas del centro.
- Protocolo de uso de los dispositivos.
- Hojas de registro de incidencias reserva de manera digital en TEAMS.
- Paneles y PDI

### Temporalización

Fecha Inicio:	01 octubre 2022	Fecha fin:	15 junio 2023
---------------	-----------------	------------	---------------

### Evaluación

Indicadores de logro	ED	-Elaboración del protocolo durante el primer trimestre.
	CoorD.	-Reparto de los dispositivos al profesorado a comienzo de curso. -Revisión quincenal de las hojas de registro de incidencias.
	Prof	-Uso trimestral de los dispositivos electrónicos. -Cumplimentación de las incidencias con los dispositivos electrónicos, cuando las haya. -Aplicación de las NCOF, en el caso de que se realice un mal uso de los dispositivos por parte del alumnado.
	Al.	-Participación en las actividades propuestas por los docentes.

	Fam	-Colaboración con los docentes en las actividades que se realicen con dispositivos digitales.
	Otros	
Instrumentos		- Hojas de incidencia. -Hojas de reserva de dispositivos. -Partes de conductas contrarias, si los hubiese. -Hojas de registro de los portátiles de las aulas.

5) Competencia digital del profesorado:

- a. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i. En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN #3 Elaboración de repositorio de recursos digitales	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Crear un canal en el equipo del centro para que los docentes puedan colaborar.
Coordinador de formación	Supervisar el mantenimiento del canal creado por el equipo directivo. Subir el Excel para la catalogación de los recursos que vayan incluyendo los docentes.
Profesorado	Compartir los recursos educativos que consideren adecuados, en función de la licencia que tengan. Cumplimentar la ficha Excel con los datos que faciliten la catalogación de los mismos.

	Usar los recursos digitales compartidos por otros docentes en los entornos de aprendizaje.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
-Teams. -Excel de catalogación de recursos			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01 octubre 2022	Fecha fin:	15 junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	-Creación del canal de recursos didácticos en el claustro en el mes de septiembre	
	Coord.	-Subida del Excel para la catalogación de los recursos en el mes de septiembre.	
	Prof	-Inclusión de al menos 3 recursos, uno por trimestre y por nivel en el repositorio. -Uso de los recursos del repositorio al menos 1 por trimestre.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	- Excel de catalogación de recursos digitales		

#### 6) Plan de formación

a. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

*i. Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

<b>ACTUACIÓN #4 Formación del profesorado en competencia digital</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo directivo	-Trasladar las convocatorias realizadas por el CRFP a los miembros del claustro.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Impulsar la creación de seminarios y/o grupos de trabajo de formación dirigidos al desarrollo de la competencia digital docente.</li> <li>-Organización de talleres del uso de los distintos dispositivos y herramientas virtuales.</li> <li>-Facilitar tutoriales y asesoramiento sobre herramientas y aplicaciones digitales.</li> </ul>		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar las solicitudes de los grupos de trabajo y/o seminarios.</li> <li>-Colaboración con el equipo directivo en el impulso de la formación de los docentes.</li> </ul>		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar en los talleres.</li> <li>-Participar en los grupos de trabajo y/o seminarios</li> </ul>		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Portátiles del profesorado.</li> <li>-Tabletas digitales de los profesores del proyecto Carmenta</li> <li>-Paneles interactivos.</li> <li>-Entornos virtuales</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01 octubre 2022	Fecha fin:	15 junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información a los docentes de todos los cursos remitidos por el CRPF.</li> <li>-Nombrar al coordinador tic.</li> <li>-Presentar las solicitudes de los GT o seminarios.</li> <li>-Establecer una sesión de formación en el horario de no permanencia del profesorado.</li> </ul>	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de las solicitudes de GT y/o seminario.</li> <li>-Coordinación de los talleres dirigidos a los docentes.</li> </ul>	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación en las distintas modalidades de formación de al menos el 75%</li> </ul>	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de CRFP</li> <li>- Revisión de horarios de exclusivas.</li> <li>-Revisión de actas de los talleres.</li> </ul>		

9) Actitud responsable y segura

- a. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

- i. Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

<b>ACTUACIÓN #5 Realización de talleres con el alumnado de 5º y 6º de primaria para iniciarse en el uso responsable de las nuevas tecnologías</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Organizar talleres de uso de redes. Organizar talleres para el uso de entornos virtuales.		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la organización de los talleres con el alumnado.		
Profesorado	Elaborar la ficha de las actividades de talleres de uso responsable. Uso de herramientas corporativas con el alumnado. Interponer las conductas contrarias pertinentes por el uso inadecuado de los medios digitales. Concienciar al alumnado de la necesidad de respetar a los demás en las redes sociales.		
Alumnado	Participar en los talleres.		
Familias	Participar en escuelas de padres		
Otros	Asociaciones externas: impartir talleres de uso responsable para alumnado y familias		
<b>Recursos</b>			
- Ordenadores portátiles. - Tabletás. -Paneles digitales/PDI			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	10 enero 2023	Fecha fin:	31 marzo 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	- Revisión de la evaluación de las actividades realizadas por los docentes con el alumnado. -Participación de, al menos un 80% de los alumnos de 5º y 6º de primaria en los talleres.	
	Coord.	Ayuda y asesoramiento con el funcionamiento y las incidencias de los distintos equipos informáticos.	
	Prof	-Cumplimentación de las fichas de evaluación de los talleres realizados. -Cumplimentación de los partes de conducta contrarias pertinentes. -Elaboración de fichas de evaluación de los talleres llevados a cabo	
	Al.	- Participación del 80% del alumnado en los talleres programados	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	-Fichas de evaluación de las actividades.		



## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

